DGH. N° 0000006514

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-31	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	HOJA RUTA TRAMITES Y PAGO DE CUENTAS		

BENEFICIARIO: MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS **No .Contrato: 150** **AÑO: 2026**

OBJETO:"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERÍA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC), EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 041-2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO..

PERIODO: DEL 21 MAYO AL 30 JUNIO DE 2026

REQUISITOS PARA CONTABILIZAR

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Fecha de Recibido :	REQUISITO 1	1. FACTURA / CUENTA DE COBRO / RESOLUCION	SI	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		2. VERIFICAR VALOR, Nª RP DEL CUAL SE DEBE HACERSE LA CAUSACION DE LOS VALORES	SI	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		3. ENTRADA A ALMACEN O FARMACIA EN EL CASO DE SUMINISTROS	NA	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
Elaborado por :		4.TIQUETES DE VIAJE EN CASO DE VIATICOS	NA	BENEFICIARIO
		5. CERTIFICACION PARA EFECTOS DE LA RETENCION DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO.	NA	BENEFICIARIO
				Vo.Bo. CONTABILIDAD

REQUISITOS PARA PAGO

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Chequeo yfirma del Supervisor:	REQUISITO 2	6. COMPROBANTE DE CONTABILIZACION DE LA CUENTA		CONTABILIDAD
		7. COMPROBANTE DE PAGO FIC-SENA Y CONTRIBUCION ESPECIAL POR CONTRATO DE OBRA PUBLICA (APLICA SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA)		BENEFICIARIO
		8 PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VISADO POR TALENTO HUMANO (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS). CUANDO SON SUMINISTROS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y FONDO DE PENSIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.	2	BENEFICIARIO Vo.Bo. Talento Humano
		9. INFORME DEL SUPERVISOR, PARA EL CASO DE SUMINSITROS LA ENTRADA A FARMACIA O ALMACEN.EN CASO DE VIATICOS (CERTIFICADO DE PERMANENCIA).		SUPERVISOR O RESPONSBLE DE LA CUENTA
Vo.Bo. Supervisor		10. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN CASO DE QUE LO REQUIERA. (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATO DE OBRA)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA
		11. ACTAS DE PAGO PARCIAL O FINAL, CERTIFICADO ENTREGA Y RECIBO, ACTA DE LIQUIDACIÓN E INFORME DE SUPERVISION, REVISADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (APLICA UNICAMENTE EN EL PAGO FINAL)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA

	CARGO	FIRMA
REVISA:	Profesional Universitario Área Financiera	
	Asesor Jurídico	
	Subdirector Administrativo y Financiero	

ORDEN DE PAGO

Fecha de Pago:_____ Valor de Pago:_____

VoBo. Tesorería:_____

Observaciones: Este Formato debe ser diligenciado a tinta de lapicero y debe generarse en la oficina del Supervisor y terminar en tesorería con el pago..

Debe ser soporte del pago de la cuenta

Responsables: Supervisores de contratos

Socorro, 10 de julio de 2026

LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN
NIT. 900.190.045-1

DEBE A

MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS
C.C 1.005.238.383 Expedida en Aratoca, Santander

CONCEPTO: EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 150-26 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERÍA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC), EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 041-026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO.

VALOR: MAYO ($1,466,666) UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
JUNIO ($ 4.000.000) CUATRO MILLONES DE PESOS
VALOR TOTAL ($ 5.466.666) CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

PERIODO: 21 DE MAYO 2026 AL 31 DE MAYO 2026
01 DE JUNIO 2026 AL 30 DE JUNIO 2026.

CONTRATO No. 150-26

María Camila Avellaneda

NOMBRE: MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS
CC. 1.005.238.383
Dirección: PALMAS DEL SOCORRO
Teléfono: 3165623096

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1005238383
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 14 # 200-293 TERRARIUM 1106	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo terapéutico.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6023298791	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			446005395

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 409.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.600	$ 0	$ 409.600
SUBTOTALES:										**$ 409.600**	**$ 0**	**$ 409.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:													**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 62.400	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 62.400
SUBTOTALES:									**$ 62.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 62.400**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																									PENSIÓN							SALUD						ARP												CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1005238383	AVELLANEDA ROJAS MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.560.000				NO																230201-PROTECCION	30	$ 2.560.000	$ 409.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 409.600	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 2.560.000	$ 320.000	$ 0	$ 320.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.560.000	100823838	$ 62.400	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 792.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1005238383
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 14 # 200-293 TERRARIUM 1106	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de apoyo terapéutico.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6018357968	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/06/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	373882078

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 409.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.600	$ 0	$ 409.600
SUBTOTALES:										**$ 409.600**	**$ 0**	**$ 409.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:													**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 62.400	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 62.400
SUBTOTALES:									**$ 62.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 62.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1005238383	AVELLANEDA ROJAS MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.560.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 2.560.000	$ 409.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 409.600	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 2.560.000	$ 320.000	$ 0	$ 320.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.560.000	100523838	$ 62.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 792.000

Planilla Pagada

Certificación
Bancaria

Miércoles, 08 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS identificado(a) con CC 1005238383, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91236056801	2022-05-02	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

corresponderá a dicho administrador determinar la procedencia de la devolución de tales aportes.

El administrador fiduciario de los recursos del FOSYGA contará con un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la solicitud para dar respuesta a la misma y en caso de ser procedente efectuará la devolución de las cotizaciones.

Parágrafo 1. Para la solicitud de devolución de cotizaciones realizadas erróneamente, los aportantes deberán cumplir con las estructuras y procedimientos establecidos en el Anexo No. 2 que hace parte integral de la presente resolución.

Parágrafo 2. Cuando existan fallos judiciales que ordenen la devolución de aportes no será exigible el término de doce (12) meses.

Artículo 8. *Pago de prestaciones económicas.* Las prestaciones económicas a cargo del Sistema General de Seguridad Social en Salud, esto es, incapacidades por enfermedad general, licencias de maternidad y paternidad, a favor de quienes realizan cotizaciones al FOSYGA por estar afiliados a los regímenes especial y/o de excepción y tener ingresos adicionales, serán cubiertas por dicho fondo o la entidad que haga sus veces en proporción al Ingreso Base de Cotización sobre el cual se realizaron los respectivos aportes.

El pago de las incapacidades por enfermedad general, de las licencias por maternidad y paternidad, se solicitarán por parte del aportante o del trabajador independiente, al administrador fiduciario de los recursos del FOSYGA, para lo cual deberán adjuntar los siguientes documentos:

1. Original de la incapacidad y/o licencia, expedida por la entidad del régimen de especial o de excepción al que pertenece el afiliado.
2. Formulario de pre-liquidación generado por el sistema, suscrito por el representante legal del aportante o por el trabajador independiente.
3. Certificación expedida por el empleador del afiliado al régimen especial o de excepción que tiene ingresos adicionales, en la que conste que dicho empleador no ha recibido ningún pago por este mismo concepto. Quien cotiza al FOSYGA con ingresos adicionales como trabajador independiente no deberá allegar ninguna certificación.
4. Fotocopia del documento de identidad del afiliado o del trabajador independiente.
5. Certificación bancaria original con los datos de la cuenta donde se deben abonar los recursos cuando el solicitante sea el empleador.
6. Cuando la licencia solicitada sea la de fallecimiento de la madre, se deberá allegar adicionalmente el certificado de defunción de la madre fallecida y el Registro Civil de Nacimiento del menor hijo.
7. Cuando la licencia solicitada sea la de paternidad, adicional a los documentos indicados en los numerales del 1 al 5, se deberá anexar el registro civil de nacimiento del menor hijo.

Artículo 9. *Término para el pago de las prestaciones económicas.* El administrador fiduciario de los recursos del FOSYGA tendrá un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la recepción de la documentación completa señalada en el artículo 8 de la presente resolución, para la aprobación y pago de las prestaciones económicas o para la notificación de la glosa en caso de no ser aprobado el mismo.

Parágrafo. Para el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas el administrador fiduciario de los recursos del FOSYGA, verificará que el aportante o trabajador independiente cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el marco legal vigente del régimen contributivo sobre prestaciones económicas. Las solicitudes serán resueltas bajo los parámetros establecidos en la Resolución 156 de 2004 o la que haga sus veces.

Artículo 10. *Transición.* Una vez dispuesto el mecanismo único de recaudo y pago de aportes por parte del administrador fiduciario de los recursos del FOSYGA, los aportantes o trabajadores independientes solamente podrán utilizar el formulario G1 establecido en la Resolución 1408 de 2002 hasta el 31 de marzo de 2014 y el mecanismo de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA hasta el 30 de junio de 2014.

A partir del 1 de julio de 2014 los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes bloquearan el tipo de cotizante 30 *"Dependiente Entidades o Universidades Públicas con régimen especial en Salud"*.

Artículo 11. *Vigencia.* La presente resolución rige a partir de su publicación y deroga a partir del 31 de marzo de 2014 la Resolución 1408 de 2002 y demás normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 26 DIC. 2013

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
Ministro de Salud y Protección Social

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 + 02 DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 150-26 COMO JEFE DE ENFERMERÍA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC), EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 041-026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	150-26
CONTRATISTA:	MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS
Nit o C.C. No.	1.005.238.383
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERÍA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC), EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 041-026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO.
VALOR INICIAL:	VEINTI SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE $26.800.000
PLAZO CONTRATO:	(6) MESES (21) DIAS
SUPERVISOR:	DANNY YOLEIBY LEÓN CARREÑO
CARGO SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADA SALUD PÚBLICA
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	21 DE MAYO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DEL 2026
VALOR A PAGAR	$ 5.466.666
PERIODO DE PAGO:	21 DE MAYO 2026 AL 31 DE MAYO 2026 Y 01 DE JUNIO 2026 AL 30 DE JUNIO 2026
PAGO No: (En Números)	01 y 02

2. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO:	$26.800.000
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR PAGO ACTUAL:	$ 5.466.666
VALOR PAGADO (Del 21 DE MAYO 2026 AL 31 DE MAYO 2026 Y 01 DE JUNIO 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026)	$ 5.466.666
VALOR POR EJECUTAR	$21,333,334

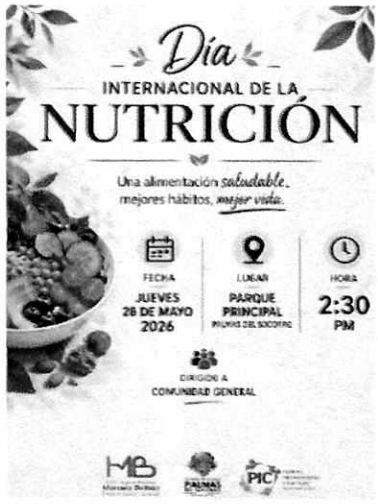
3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADADAS

En cumplimiento a las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar la ejecución de las mismas según periodo mes de **mayo y junio 2026** se procede a describir las siguientes actividades realizadas:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA Y/0 OBSERVACIÓN**
1. Realizar dentro de la estrategia Entornos Saludables una sesión de información en salud en el entorno laboral sobre manejo seguro y sostenible de sustancias químicas, dirigida a personas del área rural. La actividad promueve la prevención de intoxicaciones, contaminación ambiental y riesgos laborales relacionados con la manipulación, almacenamiento, transporte y disposición de productos químicos utilizados en actividades agrícolas y de cosecha.	En el mes de mayo 2026 se desarrolló la actividad se desarrolló con población rural de la Vereda Pozo Azul, Sector Macanillo, del municipio de Palmas del Socorro, integrada principalmente por trabajadores agrícolas, recolectores de café, pequeños productores, amas de casa y comunidad vinculada a labores agropecuarias. Se orientó al fortalecimiento de conocimientos sobre el manejo seguro de sustancias químicas agrícolas, promoviendo prácticas de autocuidado, prevención de riesgos y uso adecuado de elementos de protección personal durante las actividades del campo.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #1** 
2. Realizar Información en salud para la reducción de riesgos y daños en relación al consumo nocivo de alcohol dirigida a trabajadores rurales vinculados a molinos y actividades productivas de café, cítricos y cacao del municipio, mediante estrategia educativa participativa orientada a la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de guarapo y otras bebidas artesanales fermentadas. La actividad se desarrollará en mínimo cinco (5) encuentros con unidades productivas rurales, mediante encuentros breves en el lugar de trabajo, abordando los efectos del	En el mes de mayo 2026 se llevó a cabo esta actividad en el polideportivo - Vereda Pozo Azul - Sector Macanillo. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con los efectos del consumo de alcohol sobre la salud física y mental, las alteraciones que puede generar en la concentración, coordinación, equilibrio y capacidad de reacción, así como los riesgos asociados a la ocurrencia de accidentes laborales durante las actividades agrícolas y productivas. Asimismo, se promovieron estrategias de autocuidado, reducción de riesgos y fortalecimiento de hábitos saludables, resaltando la importancia de evitar el	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #2** 

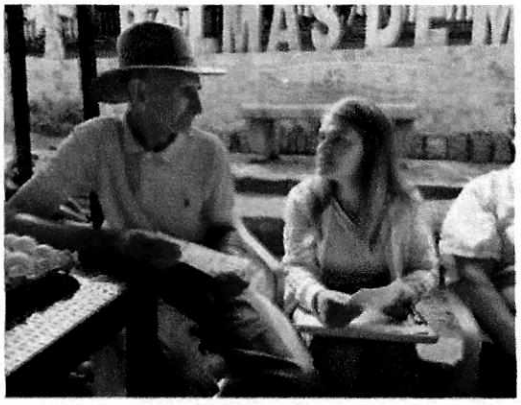
consumo frecuente o excesivo de bebidas fermentadas en el rendimiento laboral, la seguridad ocupacional, la salud física y la convivencia familiar.	consumo de alcohol antes y durante la jornada laboral. La actividad se desarrolló mediante una metodología participativa que permitió la interacción de los asistentes, el intercambio de experiencias y la resolución de inquietudes relacionadas con la temática aborda.	
3. Realizar en el marco de la estrategia Maternidad Segura actividades de información en salud materna y perinatal, conmemoración del Día de la Maternidad Segura, con las gestantes del municipio del área urbana y rural, según lineamiento 2026. La actividad se desarrollará en una sola sesión educativa dirigida a gestantes y personas acompañantes, mediante información clara, participativa y humanizada sobre control prenatal, signos de alarma, derechos sexuales y reproductivos, preparación para el parto, cuidado del recién nacido y rutas de atención.	En el mes de mayo 2026 se desarrolló la actividad y se abordaron temas relacionados con la importancia del control prenatal, la identificación de signos de alarma durante la gestación, los derechos sexuales y reproductivos, la preparación para el parto, la atención humanizada, el cuidado del recién nacido y las rutas de atención disponibles en el municipio. Asimismo, se promovió la participación activa de las asistentes mediante espacios de diálogo, preguntas y socialización de experiencias relacionadas con el embarazo y la maternidad. La actividad permitió fortalecer conocimientos sobre el cuidado integral durante la gestación y sensibilizar a las participantes sobre la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud para prevenir complicaciones maternas y perinatales.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #3** 
4. Desarrollar una estrategia pedagógica con información en seguridad alimentaria y nutricional en 15 personas que venden alimentos en el municipio, incluyendo 5 comidas rápidas y refrigerios estudiantiles en el sector urbano y 5 en el sector Macanillo. La sesión aborda higiene, manipulación segura de alimentos, lavado correcto de	En el mes de mayo 2026 se desarrolló la actividad mediante visitas educativas negocio a negocio en establecimientos dedicados a la preparación y comercialización de alimentos del sector urbano y la vereda Macanillo. Durante cada visita se realizó información en salud sobre seguridad alimentaria y nutricional, abordando temas como	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #4**

manos, uso de gorro y uniforme limpio, prevención de enfermedades transmitidas por alimentos y promoción del plato de comida colombiana como herramienta educativa para orientar prácticas alimentarias saludables.	lavado correcto de manos, higiene personal, uso de gorro y uniforme limpio, limpieza y desinfección de superficies, conservación adecuada de alimentos, prevención de contaminación cruzada y control de factores de riesgo asociados a enfermedades transmitidas por alimentos.	
5. Realizar actividad en conmemoración del Día Internacional de la Hipertensión (17 de mayo), dirigido a la población beneficiaria del programa Renta Ciudadana y comunidad en general, Mediante una jornada interactiva en la que los participantes recorrerán estaciones sobre alimentación baja en sal, lectura de etiquetas, manejo del estrés, actividad física, hidratación y autocuidado, con el fin de promover hábitos saludables para la prevención y control de enfermedades cardio metabólicas	En el mes de mayo 2026 se llevó a cabo la actividad mediante una metodología dinámica e interactiva en la que los participantes recorrieron diferentes estaciones educativas relacionadas con alimentación saludable, reducción del consumo de sal, lectura de etiquetas nutricionales, actividad física, hidratación, manejo del estrés y autocuidado cardiovascular. Durante el recorrido se brindó información práctica y recomendaciones orientadas a la prevención y control de la hipertensión arterial y otras enfermedades cardiometabólicas. Los asistentes participaron activamente en cada una de las estaciones, resolviendo inquietudes y fortaleciendo conocimientos sobre factores de riesgo cardiovascular, estilos de vida saludables y la importancia de la toma periódica de la presión arterial.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #5** 
6. Realizar dentro de la estrategia de INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, la conmemoración del "DIA INTERNACIONAL DE LA NUTRICIÓN" con fecha 28 de mayo. En esta se recomienda	En el mes de mayo 2026 se abordaron temas relacionados con alimentación saludable, consumo de frutas y verduras, hidratación, reducción del consumo de sal, azúcar y grasas no saludables, lectura de etiquetas nutricionales y	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #6**

fortalecer el tema de lactancia materna exclusiva y demás según lineamientos 2026.	selección adecuada de alimentos. Asimismo, se socializó información sobre los beneficios de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la importancia de una alimentación complementaria adecuada para el crecimiento y desarrollo infantil. La actividad se desarrolló de manera participativa, permitiendo la interacción de los asistentes mediante preguntas, intercambio de experiencias y resolución de inquietudes relacionadas con la alimentación y la nutrición familiar. La comunidad mostró interés por los temas abordados, fortaleciendo conocimientos orientados al mejoramiento de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables.	
7. Realizar dentro de la estrategia HABILIDADES PARA LA VIDA, un (1) taller lúdico recreativo con información en salud en pro de la conmemoración del "DÍA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS VICTIMAS DE LA AGRESIÓN" fecha 4 de junio, mediante un taller a los niños del colegio COINPA sede primaria.	En el mes de junio 2026 la actividad inició con la presentación de una cartelera informativa y alusiva al Día Internacional de los Niños Víctimas de Agresión, mediante la cual se explicó a los estudiantes la importancia del respeto, la protección de los derechos de los niños y niñas, y la prevención de cualquier forma de maltrato físico, verbal o emocional. Posteriormente, se realizó un diálogo participativo donde los estudiantes expresaron sus ideas sobre el buen trato, la amistad, la convivencia y la empatía. Como actividad central, cada participante decoró una figura de una mano con la frase "No al Maltrato", escribiendo mensajes y compromisos relacionados con el respeto y la sana convivencia. Finalmente, se elaboró un video y un árbol de mensajes, el cual fue ubicado en la cartelera principal del colegio como recordatorio de la importancia de	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD-Actividad #7**

	proteger a la infancia y promover ambientes libres de maltrato.	
8. Caracterizar las condiciones sociales, ambientales y laborales de los trabajadores informales del área urbana del municipio de Palmas del Socorro, mediante la aplicación de instrumentos de recolección de información y educación individual, con el fin de identificar factores de riesgo presentes en sus actividades laborales y fortalecer conocimientos relacionados con la prevención de accidentes, enfermedades laborales y prácticas de autocuidado.	En el mes de junio se llevó a cao actividad se desarrolló mediante visitas personalizadas tienda a tienda en diferentes sectores del área urbana del municipio de Palmas del Socorro. Durante cada visita se realizó la presentación de la actividad, explicando a los trabajadores informales el objetivo de la caracterización y la importancia de recopilar información relacionada con sus condiciones laborales, sociales y ambientales.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #8** 
9. Información en salud relacionada con el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas, en el área urbana y rural, en los entornos comunitario y hogar por medio de la creación de un programa radial que sea presentado una vez al mes acerca de la prevención, Tip's, y demás acciones frente a las enfermedades cardiocerebrometabolicas.	El 12 de junio del 2026 Se realizó el programa radial "Corazones y Vidas Saludables" por la Emisora Santa Bárbara 91.2 FM, dirigido a la comunidad del municipio de Palmas del Socorro. Durante la emisión se socializó información sobre tema: la prevención de la hipertensión arterial y el cuidado del corazón, promoviendo hábitos saludables como alimentación balanceada, actividad física, control médico periódico y prevención del consumo de tabaco y alcohol. Además, se elaboró y difundió un flyer informativo como estrategia de convocatoria comunitaria. El 19 de junio 2026 Durante la actividad se compartieron recomendaciones prácticas orientadas al bienestar emocional, el manejo del estrés y el fortalecimiento de factores protectores para la salud mental y cardiovascular. Se promovió la importancia de expresar los sentimientos con personas de confianza, dedicar tiempo diario a actividades agradables como caminar, escuchar música o	**Evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #9** **Evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #9**

	compartir en familia, y practicar la gratitud como herramienta para favorecer emociones positivas. Tema:"Consejos sencillos para fortalecer la salud mental y cuidar también nuestro corazón". El 26 de junio 2026 Durante la actividad se brindó información sobre enfocado en, Tema: la prevención de las enfermedades cardiocerebrometabólicas la importancia de adoptar hábitos de vida saludables para prevenir enfermedades como hipertensión arterial, diabetes, obesidad, enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares. Se promovieron recomendaciones relacionadas con una alimentación balanceada, disminución del consumo de sal, grasas y azúcares, práctica regular de actividad física, control del peso, asistencia a controles médicos y prevención del consumo de tabaco y alcohol.	**Evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #9**
10. Realizar una Campaña de información en salud materna usando medios de comunicación 4 videoclips y de cada uno un flayer (4) para publicar en redes sociales), en donde se hable acerca de los siguientes temas: 1). Atención preconcepcional, 2). Control prenatal, 3). Rutas de atención materno perinatal, 4). Signos de alarma en las gestantes, los recién nacidos y neonatos, logrando el empoderamiento de las mujeres, hombres, familias y comunidad en	En el mes de junio 2026 se realizó una campaña digital de salud materna enfocada en la atención preconcepcional y la maternidad segura. Durante la actividad se elaboraron y difundieron un videoclip y flyers educativos a través de medios digitales y redes sociales institucionales, promoviendo la asistencia oportuna a controles, hábitos saludables y prevención de riesgos maternos y perinatales.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #10** 

general sobre las rutas existentes a nivel municipal y promoviendo la maternidad segura.		
11. Ejecutar en el marco de la ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN SIN BARRERAS, actividades de información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, mediante un flayers y un videoclip informativo en las redes sociales sobre los biológicos disponibles, importancia de cumplimiento del esquema nacional de vacunación, divulgación de jornadas de vacunación etc, una por mes.	En el mes de junio 2026 Se realizó difusión informativa por redes sociales de la Jornada de Vacunación en el Parque Principal de Palmas del Socorro, mediante la elaboración de flyer y video educativo, invitando a la comunidad a participar, completar sus esquemas de vacunación y promover la protección de la salud individual, familiar y comunitaria.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #11**  
12. Brindar información en salud mediante un stand comunitario denominado "Descubre al intruso", en el marco de la prevención de la Enfermedad de Chagas, orientado a educar a la comunidad sobre el vector (triatomino), los lugares donde se esconde, las medidas de protección del hogar, los principales síntomas de la enfermedad y la ruta de atención a seguir en caso de diagnóstico.	En el mes de junio se realizó actividad de información y educación en salud sobre la prevención de la Enfermedad de Chagas, dirigida a la comunidad del municipio de Palmas del Socorro, mediante stand comunitario, entrega de material educativo, presentación de videos informativos y orientación individual a los asistentes. La jornada permitió fortalecer conocimientos sobre los factores de riesgo, formas de transmisión, síntomas, identificación del vector y medidas de prevención en el entorno familiar y comunitario.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #12** 
13. Realizar en el marco de la ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA- AIEPI, información en salud en prevención de enfermedades infecciosas trasmitidas por vía área y contracto directo, signos de alarma en los temas de IRAS, EDAS,	En el mes de junio 2026 se realizó difusión educativa sobre enfermedades prevalentes de la infancia, estrategia AIEPI y signos de alarma por Infección Respiratoria Aguda, mediante la elaboración y publicación de flyer y videoclip informativo en redes sociales institucionales, promoviendo la identificación temprana de síntomas y la consulta oportuna para prevenir	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #13**

TRES MENSAJES CLAVES) Por medio de la publicación de un flayers y un videoclip. una vez por mes.	complicaciones en la población infantil.	
14. Elaborar y difundir en el marco de la ESTRATEGIA CÓRTALE LAS ALAS AL DENGUE, de forma mensual información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores a través de un flayers y un videoclip de los medios de comunicación más utilizados en el municipio. (cuñas de radio y publicaciones en las redes sociales y páginas web de mayor impacto), una publicación por mes.	En el mes de junio 2026 se realizó difusión educativa de la estrategia "Córtale las Alas al Dengue", mediante la elaboración y publicación de flyer y videoclip informativo en redes sociales institucionales, promoviendo la eliminación de criaderos del mosquito Aedes aegypti, la identificación temprana de síntomas y la consulta oportuna a los servicios de salud para prevenir complicaciones.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #14** 
15. Ejecutar en el marco de la ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VÍA AÉREA Y DE CONTACTO DIRECTO (COVID-19) – APS, actividades de información en salud en prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo (COVID-19) de forma Mensual a través de flayers y videoclips	En el mes de junio 2026 se realizó difusión educativa sobre la prevención y control de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto, mediante la elaboración y publicación de flyer y videoclip informativo en redes sociales institucionales, promoviendo el lavado de manos, uso de tapabocas ante síntomas respiratorios, ventilación de espacios, vacunación y prácticas de autocuidado para disminuir el riesgo de contagio. disminuir el riesgo de contagio.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #15** 

publicados medios más utilizados en el municipio, mensajes a cerca de medidas de prevención y contención del virus COVID-19/ tres mensajes clave de IRA , con frecuencia de una vez por mes.		
16. Las demás obligaciones que le sean asignadas y que guarden relación directa con el objeto contractual.	Se participó en reunión con la Secretaría de Salud del municipio de Palmas del Socorro durante el mes de mayo de 2026, en la cual se realizó la socialización del anexo técnico y las actividades programadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2026.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- "demás actividades designadas por el supervisor- mayo enfermería soporte #1 "** 
	Se realizó la elaboración del cronograma de actividades correspondiente al mes de mayo de 2026, en el marco de la planificación y ejecución de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas PIC.	**Evidencias organizadas en la carpeta adjunta en el CD- "demás actividades designadas por el supervisor- mayo enfermería soporte # 2 "**
	Se elaboró oficio de solicitud de permiso dirigido al rector del Colegio COINPA, con el fin de concertar y autorizar el desarrollo de actividades programadas en el marco del	**Evidencias organizadas en la carpeta adjunta en el CD- "demás actividades designadas por el supervisor- mayo enfermería soporte # 3"**

	Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2026.	
	En el mes de mayo se realizó la elaboración del cronograma de actividades correspondiente al anexo técnico 2026, en articulación con el Colegio COINPA y la Escuela Rural, con el fin de concertar las actividades a desarrollar y dar cumplimiento a las acciones programadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas PIC.	**Evidencias organizadas en la carpeta adjunta en el CD- "demás actividades designadas por el supervisor- mayo enfermería soporte # 4"**
	Durante el mes de junio de 2026.Se participó en reunión de socialización de fichas técnicas y soportes requeridos para la ejecución de actividades del PIC, realizada con la psicóloga Alejandra apoyo a supervisión de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.	**Evidencias organizadas en la carpeta adjunta en el CD- "demás actividades designadas por el supervisor- junio enfermería soporte # 1"**
	En el mes de junio se realizó la elaboración del cronograma de actividades correspondiente al anexo técnico 2026, en articulación con el Colegio COINPA y la Escuela Rural, con el fin de concertar las actividades a desarrollar y dar cumplimiento a las acciones programadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas PIC.	**Evidencias organizadas en la carpeta adjunta en el CD- "demás actividades designadas por el supervisor- junio enfermería soporte # 2"**

	En el mes de junio de 2026 se realizó la solicitud de piezas publicitarias a la Coordinación de Salud Pública, relacionadas con convocatorias de actividades y publicaciones de flyers en redes sociales institucionales, como apoyo a la difusión de las acciones programadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas PIC.	**Evidencias organizadas en la carpeta adjunta en el CD- "demás actividades designadas por el supervisor- junio enfermería soporte # 3"**
	En el mes de junio de 2026 participé en reunión con la Secretaría de Salud Departamental, relacionada con el manejo del sistema de caracterización de trabajadores informales y la orientación sobre el uso del software correspondiente, como parte del fortalecimiento de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas PIC.	**Evidencias organizadas en la carpeta adjunta en el CD- "demás actividades designadas por el supervisor- junio enfermería soporte # 4"**

Nota: El siguiente cuadro de registro de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales es una sugerencia o guía para el seguimiento del contrato, el cual puede ser modificado por el contratista, en todo caso debe incluir la descripción de la obligación contractual, desarrollo de actividades en el periodo e incluir evidencias y observaciones en caso de que aplique.

4. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales se describe los aportes al sistema general de seguridad social en salud y fondo de pensiones, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planillo de pago de Seguridad Social**

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
2026-05	6018357968	$ 320.000	$ 409.600	$ 62.400	$ 792.000
2026-06	6023298791	$ 320.000	$ 409.600	$ 62.400	$ 792.000

Nota: Si considera pertinente puede adicionar registro fotográfico.

Se expide el presente informe para adelantar los trámites para la presentación de la respectiva cuenta de cobro.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los diez (10) días del mes de **Julio de 2026**

María Camila Avellaneda.

MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS
C.C. 1.005.238.383 DE ARATOCA

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
900190045

Fecha Actual : viernes, 10 julio 2026

NOTA DE CONTABILIDAD INTERNA

Nombre del Vendedor del Servicio:					
MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS					
NIT:	1005238383			**Factura Equivalente:**	
Telefono	3165623096			HMB0000001771	
Direccion:	CRA 14 200 193 AP TERRARIUM AP 1106				
Ciudad Fecha Negociacion:	SOCORRO			10/julio/2026	
Tarifa ICA:	5,00%	**Tarifa RFTE:**			
REFERENCIA	**DESCRIPCION DEL SERVICIO CONTRATADO**			**VALOR**	
111	PIC PALMAS DEL SOCORRO			Débito	5.466.666,00
ICA	RETEICA			Crédito	27.333,00

VALOR EN LETRAS:		
CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.	**SUBTOTAL:**	$ 5.466.666,00
	RETEFUENTE:	$ 0,00
	RETEICA:	$ 27.333,00
	NETO A PAGAR:	$ 5.439.333,00

FIRMA DEL VENDEDOR

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Mayo de 2026
MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS	Número de meses del cálculo	1
CC 1005238383	Valor UVT 2025	52.374

Conceptos	Datos	Depuración
Total pagos en el mes	-	
1 Valor del ingreso por rentas de trabajo	1.466.666	1.466.666
Total Ingresos mes	**1.466.666**	**1.466.666**
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	93.867	93.867
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	73.333	73.333
Aportes a ARL	62.400	62.400
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**229.600**
Subtotal (A)		**1.237.066**
2 **Menos rentas exentas**		
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
Total rentas exentas	**-**	**-**
Subtotal (B)		**1.237.066**
3 **Menos deducciones**		
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		**-**
Subtotal (C)		**1.237.066**
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**309.267**
Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**309.267**
Base gravable (ver tabla)		**927.800**
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0,00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Junio de 2026
MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS	Número de meses del cálculo	1
CC 1005238383	Valor UVT 2025	52.374

Conceptos	Datos	Depuración
Total pagos en el mes	-	
1 Valor del ingreso por rentas de trabajo	4.000.000	4.000.000
Total Ingresos mes	**4.000.000**	**4.000.000**
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	256.000	256.000
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	200.000	200.000
Aportes a ARL	62.400	62.400
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**518.400**
Subtotal (A)		**3.481.600**
2 **Menos rentas exentas**		
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
Total rentas exentas	**-**	**-**
Subtotal (B)		**3.481.600**
3 **Menos deducciones**		
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		**-**
Subtotal (C)		**3.481.600**
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**870.400**
Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**870.400**
Base gravable (ver tabla)		**2.611.200**
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0,00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 11906 **Factura:** HMB0000001771 **Estado:** Confirmado

Tercero: Cédula de ciudadanía - 1005238383 - MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS

Proveedor: 1005238383 - MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS

Fecha del documento: 10/07/2026 **Fecha de la cuenta por pagar:** 10/07/2026

Plazo: 0 días **Fecha de vencimiento:** 10/07/2026

Cuenta contable: 24905401 - Honorarios

Centro de costos:

Observaciones: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 041-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, CONTRATO 150-26, PERIODO DESDE EL 21 AL 31 DE MAYO ($1.466.666) Y MES DE JUNIO DE 2026 ($4.000.000)

Valor: $ 5.439.333,00

Valor: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta contable	Centro de costos	Naturaleza	Valor
111	PIC PALMAS DEL SOCORRO	58972377 - PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PALMAS DEL SOCORRO		Debito	$ 5.466.666,00
ICA	RETEICA	24362701 - Retención de impuesto de industria y comercio por compras		Credito	$ 27.333,00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	10/07/2026	$ 5.439.333,00

OBLIGACION

Consecutivo : 2648

Estado : Confirmado

Fecha : 10/07/2026

Tercero: 1005238383 MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS

Documento: HMB0000001771

Detalle : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 041-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, CONTRATO 150-26, PERIODO DESDE EL 21 AL 31 DE MAYO ($1.466.666) Y MES DE JUNIO DE 2026 ($4.000.000)

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
365	436	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES	1 - Recursos Propios	GO - Gastos de Operación Comercial	$ 5.466.666,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.466.666,00
					Total Obligacion :	**$ 5.466.666,00**			**$ 5.466.666,00**

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN] NIT [900190045-1]

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-33	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	ACTA DE PAGO		

PARCIAL: X FINAL:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.150 -2026

CONTRATISTA: MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS

OBJETO:"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERÍA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC), EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 041-2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO...

En el municipio de Socorro Santander el día veintidós (22) del mes de Julio de 2026, se reunieron el **Dr. ROBINSON SARMIENTO GARCIA** Gerente, **DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO** en calidad de Profesional Especializada Salud Publica de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, como Supervisora del presente Contrato de Prestación de servicios y la auxiliar de enfermería **MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS, identificada con cedula de ciudadanía No 1.005.238.383 expedida en Aratoca** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta que se dan por recibidos los servicios correspondientes DEL VEINTIUNO (21) MAYO AL TREINTA (30) JUNIO DE 2026 .

VALOR INICIAL	$ 26.800.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 26.800.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 1 Y 2 (DEL 21 MAYO AL 30 JUNIO 2026)	**$ 5.466.666**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 5.466.666**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	**$ 21.333.334**
FECHA DE INICIACION:	**21/05/2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**10/12/2026**

FECHA DE INICIO: **21 MAYO 2026**

FECHA DE TERMINACION: **10 DICIEMBRE 2026**

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander, el día veintidós (22) de julio del 2026

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Gerente

Danny Y. León
Enfermera Auditora
Equipo Campo
ADSP

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
Profesional Especializada Salud Pública

Maria Camila Avellaneda

MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS
Contratista PIC PALMAS DEL SOCORRO 2026

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-34	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	CERTIFICADO ENTREGA Y RECIBO		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.150 -2026

CONTRATISTA: MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS

OBJETO:"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERÍA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC), EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 041-2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO..

En el municipio de Socorro Santander el día veintidós (22) del mes de julio de 2026, se reunieron, **DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO** en calidad de Profesional Especializada Salud Publica de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, como Supervisora del presente Contrato de Prestación de servicios y la auxiliar de enfermería **MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS, identificada con cedula de ciudadanía No 1.005.238..83 expedida en Aratoca** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta que se dan por recibidos los servicios correspondientes DEL VEINTIUNO (21) MAYO AL TREINTA (30) JUNIO DE 2026 .

VALOR INICIAL	$ 26.800.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 26.800.000**
VALOR EJECUTADO ACTA No 1 Y 2 (DEL 21 MAYO AL 30 JUNIO 2026)	**$ 5.466.666**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 5.466.666**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	**$ 21.333.334**
FECHA DE INICIACION:	**21/05/2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**10/12/2026**

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander, el día veintidos (22) de julio del 2026

Enfermera Auditora Equipo ADSP

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
Profesional Especializada Salud Pública

María Camila Avellaneda.

MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS
Contratista PIC PALMAS DEL SOCORRO 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN NO-1 Y NO-2

EJECUCIÓN CONTRATO 150-26 (MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS) CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERÍA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC), EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 041-026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO.

En cumplimiento de las funciones asignadas y con el propósito de garantizar el normal funcionamiento de la ejecución contractual según periodo mes de **mayo (21 al 31) y junio (1 al 30)2026** se procede a describir las siguientes actividades realizadas durante el periodo de pago debidamente soportadas por el contratista:

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA Y/0 OBSERVACIÓN**
1. Realizar dentro de la estrategia Entornos Saludables una sesión de información en salud en el entorno laboral sobre manejo seguro y sostenible de sustancias químicas, dirigida a personas del área rural. La actividad promueve la prevención de intoxicaciones, contaminación ambiental y riesgos laborales relacionados con la manipulación, almacenamiento, transporte y disposición de productos químicos utilizados en actividades agrícolas y de cosecha.	En el mes de mayo 2026 se desarrolló la actividad se desarrolló con población rural de la Vereda Pozo Azul, Sector Macanillo, del municipio de Palmas del Socorro, integrada principalmente por trabajadores agrícolas, recolectores de café, pequeños productores, amas de casa y comunidad vinculada a labores agropecuarias. Se orientó al fortalecimiento de conocimientos sobre el manejo seguro de sustancias químicas agrícolas, promoviendo prácticas de autocuidado, prevención de riesgos y uso adecuado de elementos de protección personal durante las actividades del campo.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #1**
2. Realizar Información en salud para la reducción de riesgos y daños en relación al consumo nocivo de alcohol dirigida a trabajadores rurales vinculados a molinos y actividades productivas de café, cítricos y cacao del municipio, mediante estrategia educativa participativa orientada a la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de guarapo y otras bebidas artesanales fermentadas. La actividad se desarrollará en mínimo cinco (5) encuentros con unidades productivas rurales, mediante encuentros breves en el lugar de trabajo, abordando los efectos del	En el mes de mayo 2026 se llevó a cabo esta actividad en el polideportivo - Vereda Pozo Azul - Sector Macanillo. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con los efectos del consumo de alcohol sobre la salud física y mental, las alteraciones que puede generar en la concentración, coordinación, equilibrio y capacidad de reacción, así como los riesgos asociados a la ocurrencia de accidentes laborales durante las actividades agrícolas y productivas. Asimismo, se promovieron estrategias de autocuidado, reducción de riesgos y fortalecimiento de hábitos	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #2**

consumo frecuente o excesivo de bebidas fermentadas en el rendimiento laboral, la seguridad ocupacional, la salud física y la convivencia familiar.	saludables, resaltando la importancia de evitar el consumo de alcohol antes y durante la jornada laboral. La actividad se desarrolló mediante una metodología participativa que permitió la interacción de los asistentes, el intercambio de experiencias y la resolución de inquietudes relacionadas con la temática aborda.	
3. Realizar en el marco de la estrategia Maternidad Segura actividades de información en salud materna y perinatal, conmemoración del Día de la Maternidad Segura, con las gestantes del municipio del área urbana y rural, según lineamiento 2026. La actividad se desarrollará en una sola sesión educativa dirigida a gestantes y personas acompañantes, mediante información clara, participativa y humanizada sobre control prenatal, signos de alarma, derechos sexuales y reproductivos, preparación para el parto, cuidado del recién nacido y rutas de atención.	En el mes de mayo 2026 se desarrolló la actividad y se abordaron temas relacionados con la importancia del control prenatal, la identificación de signos de alarma durante la gestación, los derechos sexuales y reproductivos, la preparación para el parto, la atención humanizada, el cuidado del recién nacido y las rutas de atención disponibles en el municipio. Asimismo, se promovió la participación activa de las asistentes mediante espacios de diálogo, preguntas y socialización de experiencias relacionadas con el embarazo y la maternidad. La actividad permitió fortalecer conocimientos sobre el cuidado integral durante la gestación y sensibilizar a las participantes sobre la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud para prevenir complicaciones maternas y perinatales.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #3**
4. Desarrollar una estrategia pedagógica con información en seguridad alimentaria y nutricional en 15 personas que venden alimentos en el municipio, incluyendo 5 comidas rápidas y refrigerios estudiantiles en el sector urbano y 5 en el sector Macanillo. La sesión aborda higiene, manipulación segura de alimentos, lavado correcto de manos, uso de gorro y uniforme limpio, prevención de enfermedades transmitidas por alimentos y promoción del plato de comida colombiana como herramienta educativa para orientar prácticas alimentarias saludables.	En el mes de mayo 2026 se desarrolló la actividad mediante visitas educativas negocio a negocio en establecimientos dedicados a la preparación y comercialización de alimentos del sector urbano y la vereda Macanillo. Durante cada visita se realizó información en salud sobre seguridad alimentaria y nutricional, abordando temas como lavado correcto de manos, higiene personal, uso de gorro y uniforme limpio, limpieza y desinfección de superficies, conservación adecuada de alimentos, prevención de contaminación cruzada y control de factores de riesgo asociados a enfermedades transmitidas por alimentos.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #4**

5. Realizar actividad en conmemoración del Día Internacional de la Hipertensión (17 de mayo), dirigido a la población beneficiaria del programa Renta Ciudadana y comunidad en general, Mediante una jornada interactiva en la que los participantes recorrerán estaciones sobre alimentación baja en sal, lectura de etiquetas, manejo del estrés, actividad física, hidratación y autocuidado, con el fin de promover hábitos saludables para la prevención y control de enfermedades cardio metabólicas	En el mes de mayo 2026 se llevó a cabo la actividad mediante una metodología dinámica e interactiva en la que los participantes recorrieron diferentes estaciones educativas relacionadas con alimentación saludable, reducción del consumo de sal, lectura de etiquetas nutricionales, actividad física, hidratación, manejo del estrés y autocuidado cardiovascular. Durante el recorrido se brindó información práctica y recomendaciones orientadas a la prevención y control de la hipertensión arterial y otras enfermedades cardiometabólicas.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #5**
6. Realizar dentro de la estrategia de INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, la conmemoración del "DIA INTERNACIONAL DE LA NUTRICIÓN" con fecha 28 de mayo. En esta se recomienda fortalecer el tema de lactancia materna exclusiva y demás según lineamientos 2026.	En el mes de mayo 2026 se abordaron temas relacionados con alimentación saludable, consumo de frutas y verduras, hidratación, reducción del consumo de sal, azúcar y grasas no saludables, lectura de etiquetas nutricionales y selección adecuada de alimentos. Asimismo, se socializó información sobre los beneficios de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la importancia de una alimentación complementaria adecuada para el crecimiento y desarrollo infantil.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #6**
7. Realizar dentro de la estrategia HABILIDADES PARA LA VIDA, un (1) taller lúdico recreativo con información en salud en pro de la conmemoración del "DÍA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS VICTIMAS DE LA AGRESIÓN" fecha 4 de junio, mediante un taller a los niños del colegio COINPA sede primaria.	En el mes de junio 2026 la actividad inició con la presentación de una cartelera informativa y alusiva al Día Internacional de los Niños Víctimas de Agresión, mediante la cual se explicó a los estudiantes la importancia del respeto, la protección de los derechos de los niños y niñas, y la prevención de cualquier forma de maltrato físico, verbal o emocional. Posteriormente, se realizó un diálogo participativo donde los estudiantes expresaron sus ideas sobre el buen trato, la amistad, la convivencia y la empatía. Como actividad central, cada participante decoró una figura de una mano con la frase "No al Maltrato", escribiendo mensajes y compromisos relacionados con el respeto y la sana convivencia. Finalmente, se elaboró un video y un árbol de mensajes, el cual fue ubicado en la cartelera	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #7**

	principal del colegio como recordatorio de la importancia de proteger a la infancia y promover ambientes libres de maltrato.	
8. Caracterizar las condiciones sociales, ambientales y laborales de los trabajadores informales del área urbana del municipio de Palmas del Socorro, mediante la aplicación de instrumentos de recolección de información y educación individual, con el fin de identificar factores de riesgo presentes en sus actividades laborales y fortalecer conocimientos relacionados con la prevención de accidentes, enfermedades laborales y prácticas de autocuidado.	En el mes de junio se llevó a cao actividad se desarrolló mediante visitas personalizadas tienda a tienda en diferentes sectores del área urbana del municipio de Palmas del Socorro. Durante cada visita se realizó la presentación de la actividad, explicando a los trabajadores informales el objetivo de la caracterización y la importancia de recopilar información relacionada con sus condiciones laborales, sociales y ambientales.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #8**
9.Información en salud relacionada con el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas, en el área urbana y rural, en los entornos comunitario y hogar por medio de la creación de un programa radial que sea presentado una vez al mes acerca de la prevención, Tip's, y demás acciones frente a las enfermedades cardiocerebrometabolicas.	El 12 de junio del 2026 Se realizó el programa radial "Corazones y Vidas Saludables" por la Emisora Santa Bárbara 91.2 FM, dirigido a la comunidad del municipio de Palmas del Socorro. Durante la emisión se socializó información sobre tema: la prevención de la hipertensión arterial y el cuidado del corazón, promoviendo hábitos saludables como alimentación balanceada, actividad física, control médico periódico y prevención del consumo de tabaco y alcohol. Además, se elaboró y difundió un flyer informativo como estrategia de convocatoria comunitaria . El 19 de junio 2026 Durante la actividad se compartieron recomendaciones prácticas orientadas al bienestar emocional, el manejo del estrés y el fortalecimiento de factores protectores para la salud mental y cardiovascular. Se promovió la importancia de expresar los sentimientos con personas de confianza, dedicar tiempo diario a actividades agradables como caminar, escuchar música o compartir en familia, y practicar la gratitud como herramienta para favorecer emociones positivas. Tema: "Consejos sencillos para fortalecer la salud	**Evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #9** **Evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #9**

	mental y cuidar también nuestro corazón". El 26 de junio 2026 Durante la actividad se brindó información sobre enfocado en, Tema: la prevención de las enfermedades cardiocerebrometabólicas la importancia de adoptar hábitos de vida saludables para prevenir enfermedades como hipertensión arterial, diabetes, obesidad, enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares. Se promovieron recomendaciones relacionadas con una alimentación balanceada, disminución del consumo de sal, grasas y azúcares, práctica regular de actividad física, control del peso, asistencia a controles médicos y prevención del consumo de tabaco y alcohol.	**Evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #9**
10. Realizar una Campaña de información en salud materna usando medios de comunicación 4 videoclips y de cada uno un flayer (4) para publicar en redes sociales), en donde se hable acerca de los siguientes temas: 1). Atención preconcepcional, 2). Control prenatal, 3). Rutas de atención materno perinatal, 4). Signos de alarma en las gestantes, los recién nacidos y neonatos, logrando el empoderamiento de las mujeres, hombres, familias y comunidad en general sobre las rutas existentes a nivel municipal y promoviendo la maternidad segura.	En el mes de junio 2926 se realizó una campaña digital de salud materna enfocada en la atención preconcepcional y la maternidad segura. Durante la actividad se elaboraron y difundieron un videoclip y flyers educativos a través de medios digitales y redes sociales institucionales, promoviendo la asistencia oportuna a controles, hábitos saludables y prevención de riesgos maternos y perinatales.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #10**
11. Ejecutar en el marco de la ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN SIN BARRERAS, actividades de información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, mediante un flayers y un videoclip informativo en las redes sociales sobre los biológicos disponibles, importancia de cumplimiento del esquema nacional de vacunación, divulgación de	En el mes de junio 2026 Se realizó difusión informativa por redes sociales de la Jornada de Vacunación en el Parque Principal de Palmas del Socorro, mediante la elaboración de flyer y video educativo, invitando a la comunidad a participar, completar sus esquemas de vacunación y promover la protección de la salud individual, familiar y comunitaria.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #11**

jornadas de vacunación etc, una por mes.		
12. Brindar información en salud mediante un stand comunitario denominado "Descubre al intruso", en el marco de la prevención de la Enfermedad de Chagas, orientado a educar a la comunidad sobre el vector (triatomino), los lugares donde se esconde, las medidas de protección del hogar, los principales síntomas de la enfermedad y la ruta de atención a seguir en caso de diagnóstico.	En el mes de junio se realizó actividad de información y educación en salud sobre la prevención de la Enfermedad de Chagas, dirigida a la comunidad del municipio de Palmas del Socorro, mediante stand comunitario, entrega de material educativo, presentación de videos informativos y orientación individual a los asistentes. La jornada permitió fortalecer conocimientos sobre los factores de riesgo, formas de transmisión, síntomas, identificación del vector y medidas de prevención en el entorno familiar y comunitario.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #12**
13. Realizar en el marco de la ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA- AIEPI, información en salud en prevención de enfermedades infecciosas trasmitidas por vía área y contracto directo, signos de alarma en los temas de IRAS, EDAS, TRES MENSAJES CLAVES) Por medio de la publicación de un flayers y un videoclip. una vez por mes.	En el mes de junio 2026 se realizó difusión educativa sobre enfermedades prevalentes de la infancia, estrategia AIEPI y signos de alarma por Infección Respiratoria Aguda, mediante la elaboración y publicación de flyer y videoclip informativo en redes sociales institucionales, promoviendo la identificación temprana de síntomas y la consulta oportuna para prevenir complicaciones en la población infantil.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #13**
14. Elaborar y difundir en el marco de la ESTRATEGIA CÓRTALE LAS ALAS AL DENGUE, de forma mensual información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores a través de un flayers y un videoclip de los medios de comunicación más utilizados en el municipio. (cuñas de radio y publicaciones en las redes sociales y páginas web de mayor impacto), una publicación por mes.	En el mes de junio 2026 se realizó difusión educativa de la estrategia "Córtale las Alas al Dengue", mediante la elaboración y publicación de flyer y videoclip informativo en redes sociales institucionales, promoviendo la eliminación de criaderos del mosquito Aedes aegypti, la identificación temprana de síntomas y la consulta oportuna a los servicios de salud para prevenir complicaciones.	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #14**
15. Ejecutar en el marco de la ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VÍA AÉREA Y DE CONTACTO DIRECTO (COVID-19) – APS, actividades de información en salud en	En el mes de junio 2026 se realizó difusión educativa sobre la prevención y control de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto, mediante la elaboración y publicación de flyer y videoclip informativo en redes sociales institucionales, promoviendo el lavado	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- Actividad #15**

prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo (COVID-19) de forma Mensual a través de flayers y videoclips publicados medios más utilizados en el municipio, mensajes a cerca de medidas de prevención y contención del virus COVID-19/ tres mensajes clave de IRA , con frecuencia de una vez por mes.	de manos, uso de tapabocas ante síntomas respiratorios, ventilación de espacios, vacunación y prácticas de autocuidado para disminuir el riesgo de contagio. disminuir el riesgo de contagio.	
16. Las demás obligaciones que le sean asignadas y que guarden relación directa con el objeto contractual.	Se participó en reunión con la Secretaría de Salud del municipio de Palmas del Socorro durante el mes de mayo de 2026, en la cual se realizó la socialización del anexo técnico y las actividades programadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2026. Se realizó la elaboración del cronograma de actividades correspondiente al mes de mayo de 2026, en el marco de la planificación y ejecución de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas PIC. Se elaboró oficio de solicitud de permiso dirigido al rector del Colegio COINPA, con el fin de concertar y autorizar el desarrollo de actividades programadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2026. En el mes de mayo se realizó la elaboración del cronograma de actividades correspondiente al anexo técnico 2026, en articulación con el Colegio COINPA y la Escuela Rural, con el fin de concertar las actividades a desarrollar y dar cumplimiento a las acciones programadas en el marco	**Las demás evidencias se encuentran organizadas en la carpeta adjunta en el CD- "demás actividades designadas por el supervisor- mayo enfermería soporte #1 "** **Evidencias organizadas en la carpeta adjunta en el CD- "demás actividades designadas por el supervisor- mayo enfermería soporte # 2 "** **Evidencias organizadas en la carpeta adjunta en el CD- "demás actividades designadas por el supervisor- mayo enfermería soporte # 3"**

	del Plan de Intervenciones Colectivas PIC. Durante el mes de junio de 2026.Se participó en reunión de socialización de fichas técnicas y soportes requeridos para la ejecución de actividades del PIC, realizada con la psicóloga Alejandra apoyo a supervisión de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán. En el mes de junio se realizó la elaboración del cronograma de actividades correspondiente al anexo técnico 2026, en articulación con el Colegio COINPA y la Escuela Rural, con el fin de concertar las actividades a desarrollar y dar cumplimiento a las acciones programadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas PIC. En el mes de junio de 2026 se realizó la solicitud de piezas publicitarias a la Coordinación de Salud Pública, relacionadas con convocatorias de actividades y publicaciones de flyers en redes sociales institucionales, como apoyo a la difusión de las acciones programadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas PIC. En el mes de junio de 2026 participé en reunión con la Secretaría de Salud Departamental, relacionada con el manejo del sistema de caracterización de trabajadores informales y la orientación sobre el uso del software correspondiente, como parte del fortalecimiento de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas PIC.	**Evidencias organizadas en la carpeta adjunta en el CD- "demás actividades designadas por el supervisor- mayo enfermería soporte # 4"** **Evidencias organizadas en la carpeta adjunta en el CD- "demás actividades designadas por el supervisor- junio enfermería soporte # 1"** **Evidencias organizadas en la carpeta adjunta en el CD- "demás**

		actividades designadas por el supervisor- junio enfermería soporte # 2“
		Evidencias organizadas en la carpeta adjunta en el CD- “demás actividades designadas por el supervisor- junio enfermería soporte # 3“
		Evidencias organizadas en la carpeta adjunta en el CD- “demás actividades designadas por el supervisor- junio enfermería soporte # 4“

Teniendo en cuentas las actividades desarrolladlas se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y fondo de pensiones, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

PERIODO	No. PLANILLA	FECHA	IBC
Salud, Pensión y Riesgos mes de mayo 2026	6018357968	06/09/2026	40%
Salud, Pensión y Riesgos mes de junio 2026	6023298791	03707/2026	40%

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide el presente informe para adelantar los trámites de legalización de la respectiva cuenta de cobro.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 22 días del mes de Julio de 2026

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
COORDINADOR DE SALUD PUBICA
Supervisor

SOCORRO 13 08 2026 $ 5.439.333,00

MARIA CAMILA AVELLANEDA ROJAS - Documento No.: 1005238383

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán — II Nivel, El Socorro - Santander

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
Nit:00900190045-1
SOCORRO

COMPROBANTE DE EGRESO

No: 000000000006514

Fecha de Impresión : jueves, 13 agosto 2026

Fecha del Egreso :	13/08/2026 9:07:01 a. m.	Estado :	Confirmado
Beneficiario	1005238383 AVELLANEDA ROJAS MARIA CAMILA	Valor :	$ 5.439.333,00
Detalle :	PAGO COMO ENFERMERA JEFE PIC SOCORRO DEL 21 DE MAYO AL 30 DE JUNIO CONTRATO 150 26	Numero de Nota:	123
Valor en Letras	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco **BANCOLOMBIA**

Numero cheque : Consignar : 08/13/2026

CONTABILIZACIONES

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCOLOMBIA . PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES	1005238383	11100604	$ 0,00	$ 5.439.333,00
PAGO HONORARIOS PAGO COMO ENFERMERA JEFE PIC SOCORRO DEL 21 DE MAYO AL 30 DE JUNIO CONTRATO 150 26	1005238383	24905401	$ 5.439.333,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
HMB0000001771	$ 5.439.333,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
960	20260813	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES	1 - Recursos Propios	$ 5.466.666,00

DESCUENTOS

RETENCION EN LA FUENTE	RETEICA	RETEIVA	TOTAL DESCUENTOS
0,0	27.333,0	0,0	27.333,0

1101697911 RICARDO ESTEBAN ATUESTA LOPEZ
ELABORÓ

Tesorero

Recibí:
C.C de

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id. :1101697911

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN] NIT [900190045-1]

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Ese Manuela Beltran - Nit: 900190045
Jueves, 13 de agosto de 2026, 2:21:30 p.m.

Número del registro
5

Fecha de aplicación
13 Ago 2026

Nombre del destinatario
Maria Camila Avell

Identificación destinatario
1005238383

Producto destino
912 - 360568 - 01

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 5.439.333,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Referencia
MATO A JUNIO 30

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 190.121.149.219